GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 131 -2019-GGR-GR PUNO

PUNO, ...23 ABR 2019.....

EL GERENTE GENERAL REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Vistos, el expediente N° 3180-2018-GGR sobre Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA EN LA I.E.P. N 70473 DEL CENTRO POBLADO DE PARINA, DISTRITO DE OCUVIRI - LAMPA - PUNO;

CONSIDERANDO:

Que, el Expediente Técnico del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA EN LA I.E.P. N 70473 DEL CENTRO POBLADO DE PARINA, DISTRITO DE OCUVIRI - LAMPA - PUNO se aprobó mediante Resolución Gerencial General Regional N° 195-2108-GGR-GR PUNO de fecha 16 de mayo del 2018, con un presupuesto total de S/. 2,745,147.14;

Que el Presupuesto Analítico del Expediente Técnico, se desagrega de la siguiente manera por Específicas de Gasto:

2.6.22.23	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – PERSONAL	562,074.15
2.6.23.24	GASTOS DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – BIENES	1,188,734.03
2.6.23.25	GASTOS DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – SERVICIOS	33,246.86
2.6.32.12	MOBILIARIO	2,500.00
2.6.32.21	MÁQUINAS Y EQUIPOS	643,428.61
2.6.32.22	MOBILIARIO	138,78.49
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	3,500.00
2.6.81.31	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	47,000.00
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	94,500.00
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	12,250.00
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	19,130.00
TOTAL:		2,745,147.14

Que, del cuadro "Certificación Vs. Marco Presupuestal – 2019" del Módulo de Proceso Presupuestario SIAF, el Presupuesto del Proyecto se desagrega de la siguiente manera:

2.6.22.22	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA	803,212
2.6.22.23	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – PERSONAL	562,074.00
2.6.23.24	GASTOS DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – BIENES	1,188,734.00
2.6.23.25	GASTOS DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – SERVICIOS	33,247.00
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	94,500.00
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	12,250.00
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	19,130.00
TOTAL:		2,713,147.00

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 131 -2019-GGR-GR PUNO

PUNO, 25 ABR 2019

Que, con Informe N° 126-2019-GR-PUNO-GGR-ORSLP/JNCC de fecha 22 de marzo del 2019, el Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, menciona que las modificaciones por Específicas de Gasto son las siguientes:

DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01

ESPECÍFICA DE GASTO	DESCRIPCIÓN	PRESUPUESTO	MODIFICACIÓN	PRESUPUESTO MODIFICADO N° 01
2.6.22.22	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR CONTRATA	803,212.10	-803,212.10	0.00
2.6.22.23	COSTO DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – PERSONAL	562,074.15	0.00	562,074.152
2.6.22.24	GASTOS DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – BIENES	1,188,734.03	152,854.79	1,341,588.82
2.6.22.26	GASTOS DE CONSTRUCCIÓN POR ADMINISTRACIÓN DIRECTA – SERVICIOS	33,246.86	270,037.18	303,284.04
2.6.32.21	MÁQUINAS Y EQUIPOS	0.00	1,954.75	1,954.75
2.6.32.12	MOBILIARIO	0.00	185,253.99	185,253.99
2.6.32.31	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFÉRICOS	0.00	193,111.39	193,111.39
2.6.81.31	ELABORACIÓN DE EXPEDIENTES TÉCNICOS	32,000.00	0.00	32,000.00
2.6.81.41	GASTO POR LA CONTRATACION DE PERSONAL	94,500.00.	0.00	94,500.00
2.6.81.42	GASTO POR LA COMPRA DE BIENES	12,250.00	0.00	12,250.00
2.6.81.43	GASTO POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	19,130.00	0.00	19,130.00
TOTAL:		2,745,147.14	0.00	2,754,147.14

Que, con Informe N° 203-2019-GR-PUNO/GRPPAT-SGP la Sub Gerencia de Presupuesto, señala que la modificación del Presupuesto Analítico N° 01 del Expediente Técnico del Proyecto cuenta con el Informe del supervisor de obra de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, por consiguiente, se remita para la emisión de la resolución de aprobación del Presupuesto Analítico modificado N° 01; y

Estando al Informe N° 014-2019/GRP-PUNO/LCHA/RO del Residente de Obra, Informe N° 348-2019-GRP/GRI/SGO de la Sub Gerencia de Obras, Informe N° 001-2019/GRP-PUNO/GRI/ORSyLP/HAGM/SO del Supervisor de Obra, Informe N° 203-2019-GR-PUNO/GRPPAT-SGP de la Sub Gerencia de Presupuesto, Oficio N° 519-2019-G.R.PUNO/GRPPAT de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Informe N° 126-2019-GR-PUNO-GGR-ORSLP/JNCC del Jefe de la Oficina Regional de Supervisión y Liquidación de Proyectos, y visación de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica;

En el marco de lo establecido por la Resolución Ejecutiva Regional Nº 064-2019-PR-GR PUNO:

GOBIERNO REGIONAL PUNO
Gerencia General Regional

Resolución Gerencial General Regional

Nº 131 -2019-GGR-GR PUNO

PUNO, 25 ABR 2019

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- APROBAR, la Modificación de Presupuesto Analítico N° 01 del Proyecto MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DE NIVEL PRIMARIA EN LA I.E.P. N 70473 DEL CENTRO POBLADO DE PARINA, DISTRITO DE OCUVIRI - LAMPA - PUNO, conforme al Cuadro "DETALLE DE MODIFICACION DE PRESUPUESTO ANALÍTICO N° 01" contenido en el cuarto considerando de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

GOBIERNO REGIONAL Gerencia General Regional PUNO

DIONE PACOTICONA MAMANI
GERENTE GENERAL REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL Vº Bº OFICINA DE ASESORIA JURIDICA PUNO

GOBIERNO REGIONAL Vº Bº OFICINA DE SUPERVISION Y LIQ. DE PROYECTOS PUNO